

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

EPL02/2023 “ENAJENACION PUBLICA LOCAL DE BIENES
MUEBLES”

Fecha de publicación: Del 28 de septiembre del 2023 al 16
de octubre del 2023

